

Expediente: 322/21  
Carátula: FLORES PEDRO ALBERTO C/ CASTRO VICTOR ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20238689873 - MEDINA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO  
20184765447 - CASTRO, VICTOR ROBERTO-DEMANDADO  
20323484350 - FLORES, PEDRO ALBERTO-ACTOR  
90000000000 - BARRIONUEVO, LEANDRO NAHUEL-DEMANDADO  
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO  
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO  
90000000000 - GUERRA, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - FIGUEROA ROMERO, ANDREA VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO  
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 322/21



H20930804778

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: FLORES PEDRO ALBERTO C/ CASTRO VICTOR ROBERTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°322/21.

Concepción, 19 de febrero de 2026

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)- Pasen los autos a despacho para resolver el recurso de apelación en subsidio interpuesto por Dr. Joaquín Maturana Contti, por derecho propio.JM

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:  
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.